



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**PLAN DE
AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

2024



PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2024

UNEMI

Universidad Estatal de Milagro

Miembros de la Comisión de Gestión de la Calidad

Ph.D. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

Ph.D. Jesennia Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Ph.D. Edwain Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Ph.D. Mayra D'Armas Regnault
Vicerrectora de Vinculación

Dra. Nibia Novillo Luzuriaga
Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales

Ph.D. Mariuxi Vinuesa Morales
Decana Facultad de Ciencias e Ingenierías

MSc. Deysi Medina Hinojosa
Decana Facultad Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho

Dr. Walter Loor Briones
Decano Facultad de Educación

MSc. Miguel Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

MSc. Valeria Zapatier Castro
Directora de Aseguramiento de la Calidad

ELABORACIÓN

MSc. Valeria Zapatier Castro- Directora

MSc. Lenin Mendoza Cabrera- Experto de Evaluación Institucional

MSc. Daysi López Acosta- Analista de Evaluación Institucional

Aprobado mediante Resolución:

CGC-SO-1-2024-Nº1

Tabla de Contenido

1. Antecedentes.....	8
2. Objetivos.....	9
2.1 Objetivo general	9
2.2 Objetivos específicos	9
3. Alcance	10
4. Modelo de Evaluación.....	10
4.1 Criterios e indicadores.....	11
5. Metodología.....	17
5.1 Escalas de valoración	18
5.2 Etapas	20
5.3 Flujograma del proceso de Autoevaluación	25
5.4 Cronograma	26
5.5 Seguimiento a la planificación de actividades del proceso.....	27
6. Actores del proceso	27
6.1 Dirección de Aseguramiento de la Calidad	28
6.2 Unidades y Direcciones.....	29
6.3 Comité evaluador	29
6.4 Grupos de interés internos y externos.....	30
7. Productos del proceso	31
7.1 Informe de Autoevaluación.....	31
7.2 Informe final del proceso de Autoevaluación Institucional	32

7.3 Plan de mejoras.32

Índice de Tablas

Tabla 1. Escala de valoración de indicadores cualitativos.....	19
Tabla 2. Escala de valoración de indicadores cuantitativos.	20
Tabla 3. Grupos de interés	31

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de la estructura del Modelo de Evaluación Externa.....	11
Figura 2. Criterios del Modelo de Evaluación Externa.....	12
Figura 3. Condiciones institucionales	13
Figura 4. Docencia.....	13
Figura 5. Condiciones del personal académico y estudiantes.....	14
Figura 6. Investigación e Innovación.....	15
Figura 7. Vinculación con la Sociedad.....	16
Figura 8. Sistema de Gestión de la Calidad.....	16
Figura 9. Ciclo de Deming.....	18
Figura 10. Etapas del proceso de Autoevaluación.....	21
Figura 11. Agrupación de etapas.....	22
Figura 12. Flujograma del proceso.....	25
Figura 13. Cronograma del Proceso de Autoevaluación.....	26
Figura 14. Actores del proceso de Autoevaluación.....	28

1. Antecedentes

El artículo 93 de la LOES dispone lo siguiente: Principio de Calidad- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior (...).

El artículo 94 de la LOES, indica lo siguiente “Art. 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad- Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.”

Según la atribución y responsabilidad de “Dirigir, coordinar y supervisar los procesos de evaluaciones externas con fines de acreditación” que tiene determinado la Dirección de Aseguramiento de la Calidad por medio del área de Gestión de Evaluación Institucional de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la UNEMI.

En ese ámbito, y por medio de las atribuciones de la Comisión de Gestión de la Calidad descritas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, específicamente en el artículo 84, inciso 4 el cual indica “Revisar y presentar periódicamente al OCS los resultados y recomendaciones derivados de los procesos de evaluaciones de gestión, de autoevaluación institucional, evaluación externa, acreditación y aseguramiento de la calidad”.

En ese contexto, y de acuerdo al objetivo establecido en el Plan Operativo Anual 2024 de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad el cual establece “Asegurar la calidad institucional”, se presenta el Plan de Autoevaluación Institucional 2024 de la Universidad Estatal de Milagro.

2. Objetivos

Los objetivos enmarcados en el presente plan se alinean al siguiente objetivo estratégico del PEDI 2022-2025 de la Unemi, el cual indica lo siguiente:

- ❖ Implantar un Modelo de Gestión que integre e interrelacione las funciones sustantivas de la UNEMI.

En ese ámbito, a continuación, se describen los objetivos general y específicos del presente plan.

2.1 Objetivo general

- ❖ Garantizar la calidad y eficacia de la institución en términos de su misión, objetivos, programas académicos, servicios, infraestructura y demás aspectos claves mediante la ejecución del proceso de autoevaluación con base al Modelo de Evaluación Externa 2023 del CACES.

2.2 Objetivos específicos

- ❖ Analizar los criterios e indicadores del Modelo de Evaluación Externa 2023 del CACES.
- ❖ Elaborar encuestas, fichas de evaluación y demás instrumentos que permitan recopilar información relevante para el proceso de evaluación interna.
- ❖ Aplicar los instrumentos diseñados para recopilar datos sobre los diferentes criterios establecidos en el Modelo de Evaluación Externa 2023 del CACES.
- ❖ Identificar fortalezas y debilidades mediante una valoración pertinente de los criterios objetos de evaluación.
- ❖ Elaborar el respectivo plan de acción que contemple las medidas necesarias para abordar las áreas de mejora identificadas durante la autoevaluación.

3. Alcance

El presente plan aplica para todas las Unidades y Direcciones de la Universidad Estatal de Milagro, con lo cual se determinará un diagnóstico acerca del cumplimiento, por parte de las mismas, de los estándares establecidos en el Modelo de Evaluación Externa 2023 emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

4. Modelo de Evaluación

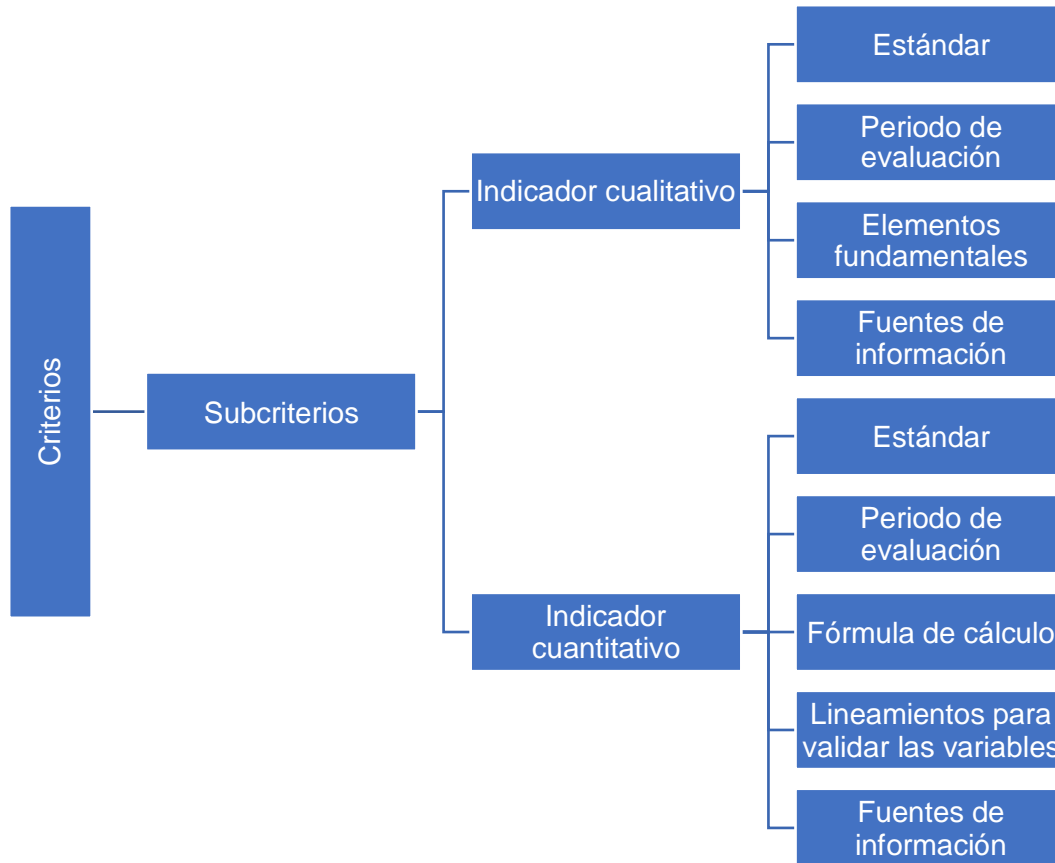
El proceso de Autoevaluación Institucional se realizará tomando como insumo los criterios de calidad determinados en el Modelo de Evaluación Externa 2023 emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Dicho instrumento fue elaborado de manera participativa a través de talleres, mesas de trabajo y plenarias con las universidades y escuelas politécnicas a nivel nacional, entidades académicas y organizaciones sociales, con las que se mantuvo una amplia discusión, análisis y consensos.

Dicho modelo es un marco diseñado para evaluar la calidad de las instituciones y programas de educación superior en el país. Este modelo se aplica a universidades y escuelas politécnicas con el fin de proporcionar una orientación y estructura para evaluar y asegurar la calidad de sus funciones sustantivas en aras de promover una cultura de mejora continua a través de un proceso sistemático y riguroso de evaluación.

El modelo de evaluación externa con fines de acreditación está conformado por 6 criterios, 24 indicadores cualitativos, 8 indicadores cuantitativos y 156 elementos fundamentales, determinados mediante una estructura de árbol, tal como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Árbol de la estructura del Modelo de Evaluación Externa.



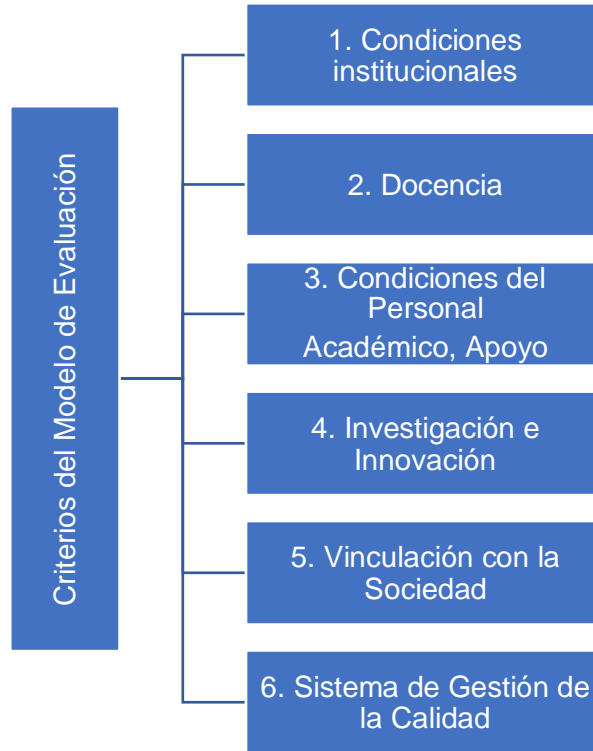
Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

4.1 Criterios e indicadores

Un criterio es un parámetro que orienta y dimensiona el proceso de evaluación externa, el cual abarca un conjunto de subcriterios e indicadores correlacionados entre sí.

El Modelo de Evaluación Externa 2023 del CACES contiene seis criterios de evaluación, tal como se aprecia en la Figura 2, mismos que responden a las funciones sustantivas de las IES, y sobre todo al aseguramiento de la calidad de la institución.

Figura 2. Criterios del Modelo de Evaluación Externa.



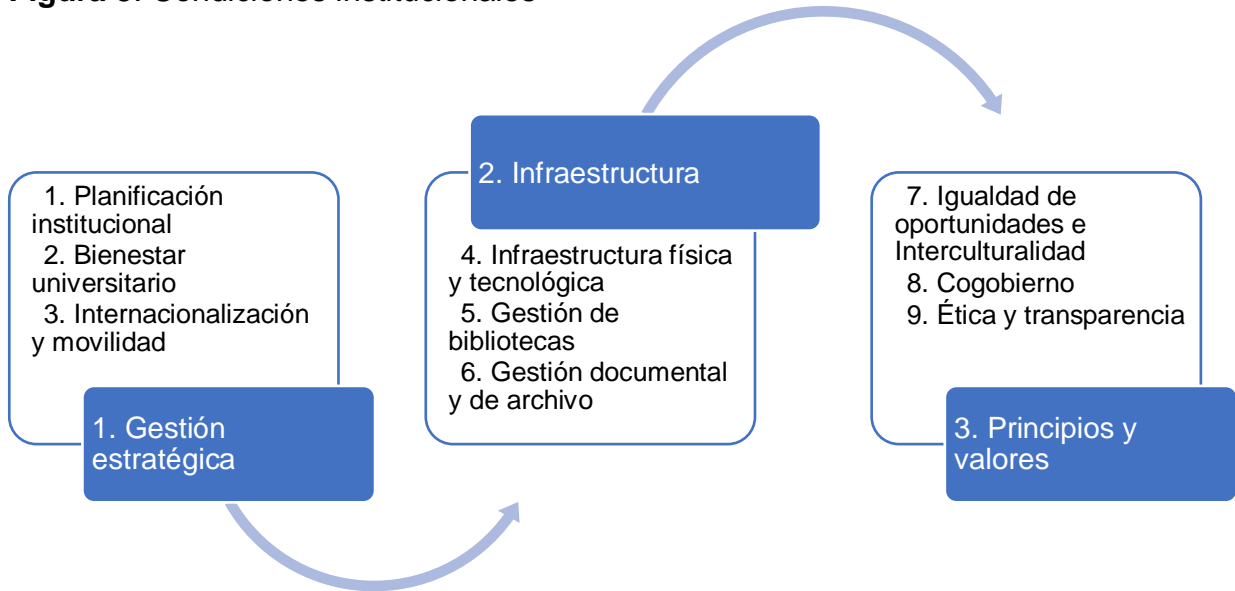
Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

1. Condiciones institucionales

Evalúa los recursos tangibles e intangibles esenciales para el funcionamiento y mejora continua de las UEP. Brindan soporte a las tres funciones sustantivas, incluyen aspectos como: infraestructura física, servicios tecnológicos, bibliotecas físicas y digitales, servicios de bienestar universitario, aspectos organizacionales como la planificación estratégica y operativa, la igualdad de oportunidades, cogobierno, ética y valores.

Tal como se aprecia en la Figura 3, este criterio cuenta con 3 subcriterios, Gestión Estratégica, Infraestructura y Principios y Valores.

Figura 3. Condiciones institucionales

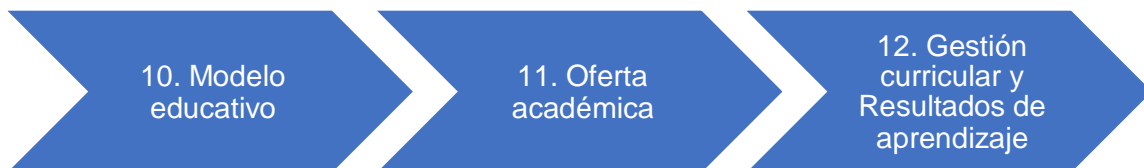


Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

2. Docencia

Evalúa la implementación y mejora continua de los procesos estratégicos para el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. Como se puede apreciar en la Figura 4 este criterio cuenta con 3 indicadores.

Figura 4. Docencia.



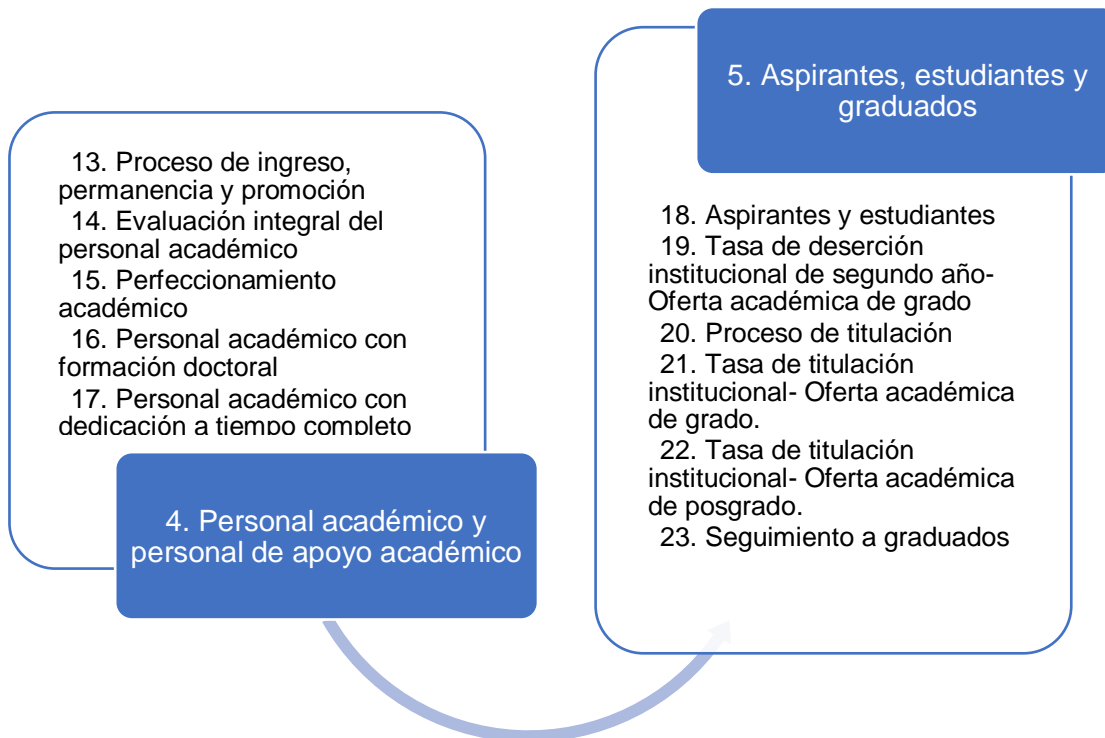
Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

3. Condiciones del personal académico y estudiantes

Evalúa el desarrollo de una cultura de calidad, el compromiso con los propósitos y los objetivos institucionales, para promover, retener y facilitar el desarrollo del talento humano de la UEP, así como el proceso formativo del estudiante, adaptando la gestión y servicios a sus necesidades. Valora la retroalimentación de la comunidad universitaria para la mejora continua.

En la Figura 5 se puede observar que el mismo cuenta con 2 subcriterios y 11 indicadores.

Figura 5. Condiciones del personal académico y estudiantes.



Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

4. Investigación e Innovación

Evalúa los procesos desarrollados, sus resultados y la manera en la que se integran con las demás funciones sustantivas, para el cumplimiento de los propósitos de la UEP.

Tal como se aprecia en la Figura 6, este criterio cuenta con 2 Subcriterios y 3 indicadores.

Figura 6. Investigación e Innovación.



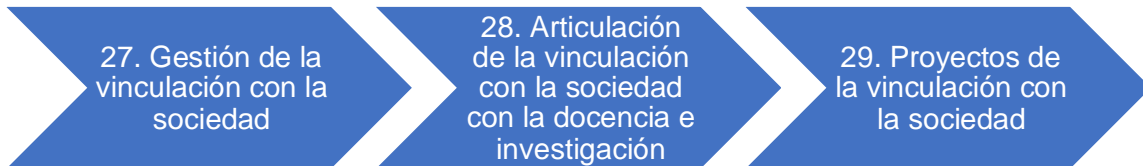
Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

5. Vinculación con la Sociedad

Evalúa los procesos desarrollados, sus resultados y la integración con las funciones sustantivas de Docencia e Investigación, así como su mejora continua para el cumplimiento de los propósitos institucionales de la UEP.

En la Figura 7 se puede observar los 3 indicadores con los que cuenta el presente criterio.

Figura 7. Vinculación con la Sociedad.



Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

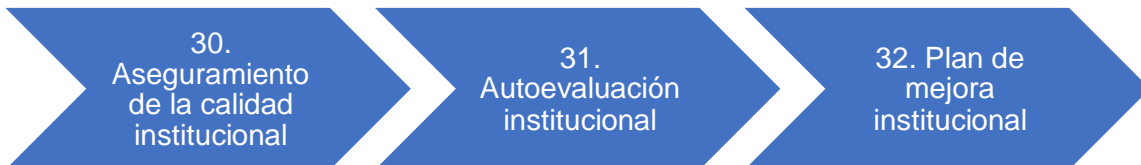
6. Sistema de Gestión de la Calidad

La calidad es una cualidad que las instituciones buscan a través de políticas internas que desde las máximas autoridades establecen para su cumplimiento, buscando crear eficiencias en todos los ámbitos que resulten en el ofrecimiento de productos y servicios de excelencia en beneficio de sus grupos de interés.

Evalúa los mecanismos mediante los cuales la institución asegura su calidad de manera integral, así como su capacidad para monitorear el progreso de sus planes y propósitos tanto a nivel académico como administrativo.

El mismo cuenta con 3 indicadores, tal como se puede apreciar en la Figura 8.

Figura 8. Sistema de Gestión de la Calidad.



Fuente: Modelo de Evaluación Externa- CACES, 2023.

5. Metodología

La finalidad de la autoevaluación es conocer el desempeño de la institución en cuanto a criterios mínimos de calidad de sus funciones sustantivas.

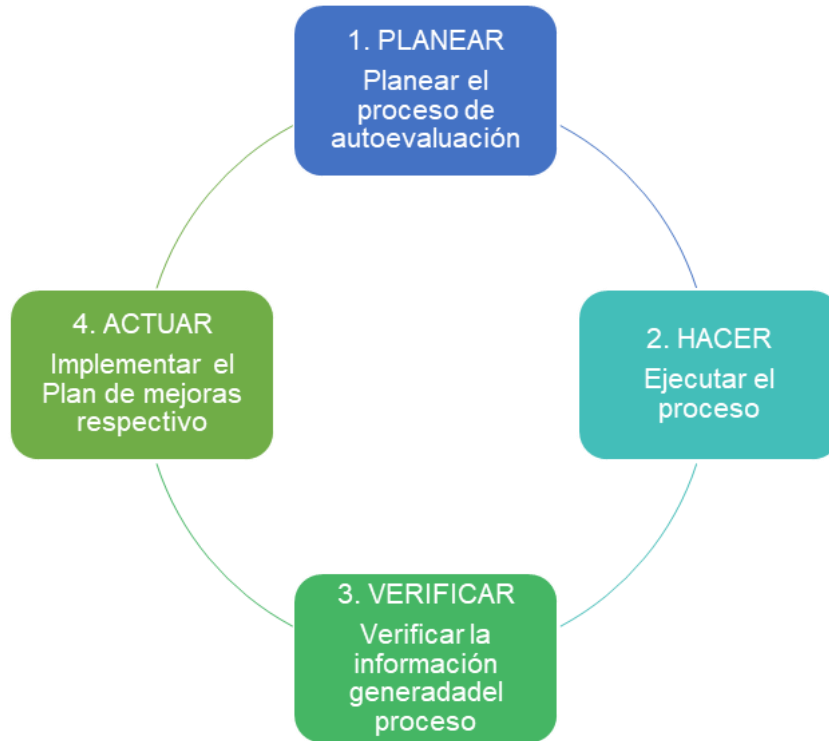
En función de fortalecer la cultura de autoevaluación y mejora continua en la institución el proceso se realizará de forma responsable, crítica y a través de la auto-reflexión de los integrantes de cada unidad, dirección académica y administrativa, creando espacios de análisis en la comunidad académica, y así, construir una cultura de excelencia en pro de mejorar la calidad de los programas académicos y por ende el servicio de la educación superior.

La metodología del presente proceso de Autoevaluación se basa en el ciclo de Deming, tal como se aprecia en la Figura 9, la cual permite implantar una cultura de mejora continua a través del análisis de actividades en cada una de las etapas definidas en el mismo.

En esa línea, desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad se ha contemplado asignar a 2 personas por cada criterio del Modelo de Evaluación Externa para que sean responsables en el análisis y capacitación al personal de cada Unidad y Dirección, a más del personal que forma parte del Comité Evaluador para el cumplimiento de las actividades descritas en el presente proceso.

El objetivo es garantizar que el proceso sea llevado de forma transparente y por ende permita obtener una retroalimentación que enriquezca el mismo por medio de entrevistas, observaciones, manejo de archivos y documentos, entre otros.

Figura 9. Ciclo de Deming.



Fuente: Guía referencial para implementar procesos de Autoevaluación (CACES), 2023

5.1 Escalas de valoración

Tal como se aprecia en la Tabla 1, aquí se detalla la escala de valoración asignada a los indicadores cualitativos para el presente proceso de Autoevaluación, el cual posee un valor cuantitativo que va desde el 0 al 1 para las escalas Deficiente y Satisfactorio, respectivamente.

Tabla 1. Escala de valoración de indicadores cualitativos.

Valoración cualitativa	Descripción
Satisfactorio	La institución cumple con el estándar de forma completa y consistente a través de todos sus elementos fundamentales.
Cuasi satisfactorio	La institución cumple con el estándar; sin embargo, registra debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales las cuales se encuentran en proceso de mejora para alcanzar el estándar.
Poco satisfactorio	La institución registra debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales, las cuales no se encuentran en proceso de mejora o los mismos no son suficientes para alcanzar el estándar.
Deficiente	La institución no cumple con el estándar.

Fuente: Modelo de Evaluación Externa – CACES, 2023

Completa. - La institución cumple con toda la definición del estándar, en la matriz, sedes y extensiones.

Consistente. - Coherencia entre los elementos fundamentales del estándar.

Debilidad. - Limitación, obstáculo o dificultad que incidirá en alcanzar completa y consistentemente el estándar propuesto.

En esa misma línea, tal como se puede apreciar en la Tabla 2, los indicadores cuantitativos presentan la siguiente escala valorativa.

Tabla 2. Escala de valoración de indicadores cuantitativos.

Valoración cualitativa	Descripción
Satisfactorio	Indicador mayor o igual al umbral definido en el estándar.
Cuasi satisfactorio	Indicador mayor o igual al valor definido para esta escala y menor al umbral definido en el estándar.
Poco satisfactorio	Indicador mayor o igual al valor definido para esta escala y menor al valor definido en la escala cuasi satisfactorio.
Deficiente	Indicador menor al umbral definido en la escala Poco satisfactorio.

Fuente: Modelo de Evaluación Externa – CACES, 2023

El valor de la categoría “indicador” es el resultado de la aplicación de la fórmula correspondiente.

5.2 Etapas

Las etapas definidas en el presente plan representan un enfoque general del proceso de autoevaluación institucional, las cuales permitirán que el mismo sea llevado de manera sólida en cuanto a una metodología de mejora continua.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad, motivará las acciones que sean necesarias para la ejecución de cada una de ellas.

A continuación, como se puede apreciar en la Figura 10, se describen cada una de las actividades que se desarrollarán en el proceso de autoevaluación, más adelante, mediante la Figura 13, se podrá observar el tiempo destinado para su cumplimiento.

Figura 10. Etapas del proceso de Autoevaluación.



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Unemi, 2024

Las etapas del proceso están alineadas con los objetivos generales de la autoevaluación, los cuales incluyen una perspectiva para mejorar la calidad educativa, fortalecer la gestión institucional, identificar áreas de mejora, entre otros.

El cumplir con estas actividades, el proceso de autoevaluación contribuirá significativamente a la mejora de la calidad educativa y el desarrollo institucional.

Es por ello, que dichas etapas se agrupan con base al ciclo de Deming, tal como se aprecia en la Figura 11, es decir, para cada una de las fases de Planeación, Ejecución, Verificación y Actuación les corresponde las etapas de la siguiente manera.

Figura 11. Agrupación de etapas.



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Unemi, 2024

Etapa 1: Análisis y construcción.

La primera etapa corresponde a la planificación del proceso, en la cual se deberá analizar los criterios e indicadores que rigen el Modelo de Evaluación Externa del CACES, a más de ello, esta etapa implica la construcción de los diferentes instrumentos para la recolección de la información.

Etapa 2: Sensibilización y divulgación.

Ningún proceso por pequeño que sea debe estar exento de la respectiva divulgación, a más de ello, en esta etapa se ejecutará la capacitación a los responsables de las

distintas unidades y direcciones de la universidad en conjunto con los miembros que conforman el Comité de evaluación.

Etapas 3: Recolección de información

Esta etapa implica la carga de evidencias en el repositorio institucional por parte de las distintas unidades y direcciones de la universidad y la elaboración de la agenda de entrevistas con actores internos y externos.

Es importante considerar que en esta etapa no se pretende la generación de fuentes de información, sino que realicen un check list de la información con la que cuenta las distintas unidades y direcciones con base al Modelo de Evaluación, es decir, es la información existente y vigente de la institución.

Etapas 4: Valoración y emisión de juicios

El Comité de evaluación será el responsable en esta etapa de revisar y evaluar con base a las escalas de valoración definidas las fuentes de información cargadas por las unidades y direcciones.

En la misma línea, en esta etapa el Comité de evaluación deberá ejecutar las entrevistas previamente agendadas con los grupos de interés internos y externos.

Etapas 5: Informe de autoevaluación

Una vez revisadas y evaluadas las fuentes de información, el Comité de evaluación deberá realizar el Informe de autoevaluación correspondiente, el mismo debe guardar concordancia con los criterios emitidos por cada integrante del Comité en las fichas de evaluación respectivas suministradas para el efecto.

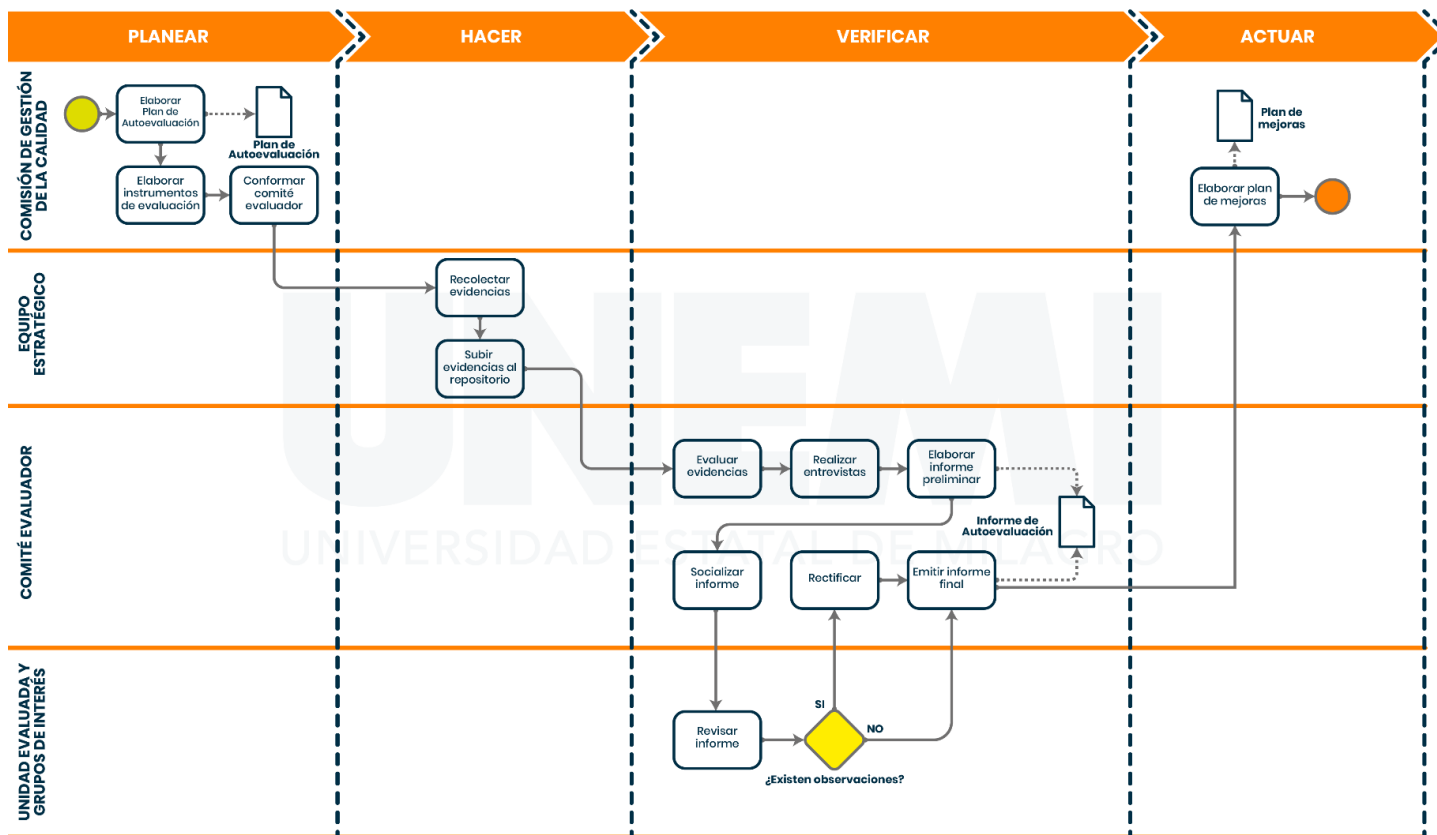
Etapas 6: Plan de mejoras

Es una de las etapas más importantes, debido a que en ella se definen por parte de las unidades y direcciones involucradas en el proceso en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Grupos de interés internos como externos las actividades objeto de mejora con base a la evaluación efectuada en el proceso.

Esta etapa también implica la socialización respectiva del Plan a todos los involucrados de la institución.

5.3 Flujoograma del proceso de Autoevaluación

Figura 12. Flujoograma del proceso

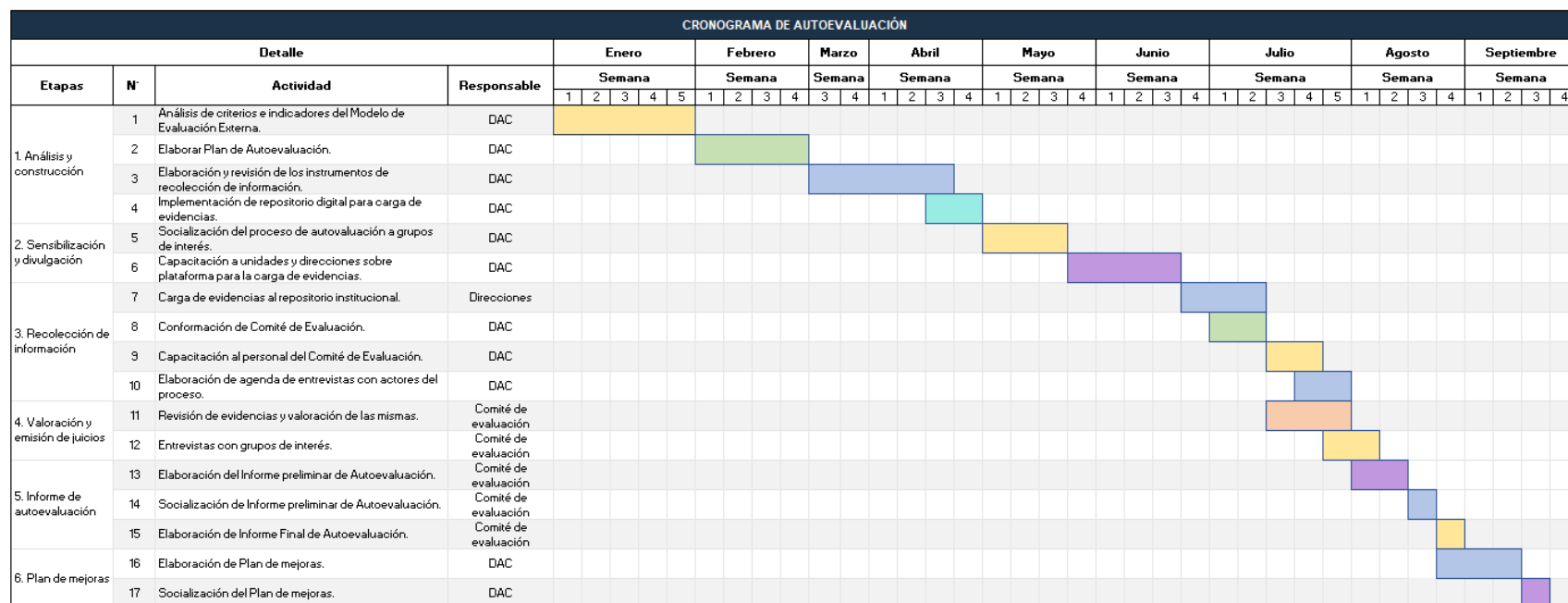


Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Unemi, 2024

5.4 Cronograma

A continuación, por medio de la Figura 13 se detallan las etapas y actividades establecidas en el proceso de Autoevaluación Institucional.

Figura 13. Cronograma del Proceso de Autoevaluación.



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Unemi, 2024

5.5 Seguimiento a la planificación de actividades del proceso

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del proceso de Autoevaluación Institucional la Dirección de Aseguramiento de la Calidad por medio del Área de Evaluación Institucional realizará el seguimiento correspondiente con base a las actividades descritas en el cronograma establecido para el efecto. (Ver Figura 13).

Siendo un componente vital para garantizar la efectividad y la implementación exitosa de las mejoras propuestas, este seguimiento implica la creación de mecanismos de monitoreo continuo que permitan evaluar, pero sobretodo informar oportunamente a la alta dirección las novedades encontradas con el fin de lograr los objetivos propuestos.

6. Actores del proceso

El proceso de autoevaluación institucional en una universidad implica la participación activa de diversos actores clave que desempeñen roles fundamentales en la evaluación y mejora continua de la institución.

En ese contexto, tal como se aprecia en la Figura 14, los actores que intervendrán en el proceso, serán los siguientes:

1. Dirección de Aseguramiento de la Calidad
2. Unidades y Direcciones
3. Comité evaluador
4. Grupos de interés internos y externos

Figura 14. Actores del proceso de Autoevaluación.

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Unemi, 2024

A continuación, se describen las responsabilidades de cada uno de ellos con base a la Guía referencial para implementar procesos de Autoevaluación emitido por el CACES.

6.1 Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Será la responsable de liderar el proceso antes, durante y luego del mismo con el seguimiento correspondiente al plan de mejora resultante luego de la evaluación. Conformado por 9 personas, sus responsabilidades serán:

- Elaborar y gestionar la aprobación del Plan de Autoevaluación.
- Elaborar los instrumentos de evaluación.
- Capacitar al Comité de evaluación, Unidades y direcciones de la universidad.
- Socializar el informe final de autoevaluación del cumplimiento de los referentes para que todos los estamentos institucionales conozcan y se involucren en el aseguramiento de la calidad de la institución.

- Coordinar con las instancias internas que correspondan, para elaborar y dar seguimiento a la ejecución del plan de mejoras, que toma como insumo el informe final de autoevaluación.
- Elaborar el Informe final del proceso de Autoevaluación.
- Coordinar la toma de acciones de mejora del proceso de autoevaluación desarrollado, con el propósito de perfeccionarlo.
- Liderar la formación y capacitación al personal involucrado en la implementación de los procesos de autoevaluación con el fin de mejorar las habilidades y destrezas conforme el rol a cumplir.
- Gestionar los recursos logísticos y tecnológicos requeridos.
- Concientizar el proceso de autoevaluación con la comunidad institucional.
- Las demás que establezca la máxima autoridad.

6.2 Unidades y Direcciones

Está conformado por los responsables de cada Unidad y Dirección de la universidad, los cuales deberán:

- Asistir a las convocatorias realizadas por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en lo referente a directrices generales del proceso.
- Analizar los criterios e indicadores del Modelo de Evaluación Externa 2023.
- Ordenar la información solicitada por los pares evaluadores.
- Subir las evidencias en el repositorio digital creado para el efecto.

A más de ello, deberán coordinar las acciones asignadas en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quien ejecutará el seguimiento correspondiente al cumplimiento de cada una de las actividades que se desarrollen.

6.3 Comité evaluador

Será el encargado de analizar y evaluar las fuentes de información registradas en el repositorio institucional. Por otro lado, también deberán poseer cualidades éticas que les permitan desarrollar el proceso de acuerdo con los principios de la autoevaluación, tales como:

- Redacción de informes con rigor (enfoque basado en la evidencia).
- Ecuánime e imparcial.
- Tener un trato correcto y educado con las personas.
- Abiertos a aceptar el error (alegaciones).
- Eludir debates o discusiones durante las entrevistas.
- No tener prejuicios que limiten o condicionen su objetividad.
- Honestidad y cumplimiento de las obligaciones comprometidas.

Las responsabilidades de estos actores se detallan a continuación:

- Cumplir todas las funciones asignadas por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
- Realizar un análisis profundo de las evidencias solicitadas en el Modelo de evaluación de carrera.
- Elaborar documentos resultantes del análisis del cumplimiento de los referentes definidos para la autoevaluación.
- Elaborar y entregar el informe de autoevaluación correspondiente.
- Retroalimentar conforme las funciones asignadas para el mejoramiento del proceso de autoevaluación.
- Analizar informes previos de autoevaluaciones realizados.
- Socializar el Informe de Autoevaluación.

6.4 Grupos de interés internos y externos

Definida por la Norma ISO 9001:2015 como la persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Dependerá de su alcance y propósito de acuerdo a la planificación del proceso de la autoevaluación los cuales se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3. Grupos de interés

Internos	Externos
Estudiantes	Egresados
Autoridades	Empleadores
Profesores	Proveedores
Personal administrativo	Sociedad en general

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Unemi, 2024

7. Productos del proceso

Una vez finalizado el proceso de autoevaluación de las carreras participantes durante los periodos académico correspondiente, se estima obtener los siguientes productos:

7.1 Informe de Autoevaluación

El Informe de Autoevaluación será elaborado por el Comité de evaluación conformado para el efecto, es un documento de referencia para establecer un diagnóstico sobre el cumplimiento por parte de un área específica con los estándares definidos en el modelo de evaluación correspondiente.

El mismo deberá describir el contexto del área a más de la valoración registrada por cada indicador, así como también las fortalezas y debilidades detectadas en la revisión de las evidencias, a su vez, dicho documento servirá de insumo para la elaboración del Plan de mejoras correspondiente.

7.2 Informe final del proceso de Autoevaluación Institucional

Será elaborado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, el cual presentará la información consolidada y correspondiente al proceso desde su inicio hasta esta instancia.

7.3 Plan de mejoras.

Documento que permitirá establecer las actividades a desarrollar con el objeto de mitigar las debilidades detectadas durante la autoevaluación, este documento deberá ser socializado a todo el personal del área.

Para esta fase se requiere la participación principal de dos actores clave: la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y los responsables de los procesos o áreas que fueron autoevaluados.

Los apartados mínimos que deberá contener el Plan de mejoras serán:

- Información de la institución.
- Objetivos
- Resultados de la autoevaluación.
- Plan de acción.

MSc. Valeria Zapatier Castro
Directora de Aseguramiento de la Calidad

MSc. Lenin Mendoza Cabrera
Experto de Evaluación Institucional

MSc. Daysi López Acosta
Analista de Evaluación Institucional